

Guayaquil, Noviembre 28 del 2003

Señores  
Accionistas de la Compañía  
COPRINSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COPRINSA S.A., me permito presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 2002 lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente:

- Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio de la Junta General.
- He recibido de los Administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- Considero que la correspondencia, Libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, Libro de Acciones, accionistas, comprobantes y libros contables se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que custodian y se conforman los bienes de la sociedad.
- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros veo que son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad.

De los Señores Accionistas  
Muy Atentamente,

*Gorostiza J.A.*  
COMISARIO

RECIBIDO 23 DIC 2003  
DESPACHADO 23 DIC 2003

